

Título: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA APARATOS Y TRANSMISIÓN DE SERVICIO FACSIMIL (FAX). (GRUPO 2 Y 3)		Comité / Subcomité: CT-11 / SC-4 (CODELECTRA) COVENIN: Reunión 142 09.10.1996		Categoría E ICS: 33.040.70 ISBN: 980-06-1721-3	
Revisión:	Fecha: 1996	Páginas: 58	Gráficos: 18	Tablas: 19	
Objeto y Campo de Aplicación (ver también abajo en Aspectos Generales): <p><i>“Esta norma venezolana establece las especificaciones técnicas de los aparatos de facsímil de los Grupos 2 y 3. No incluye los aparatos del Grupo 4”.</i></p> <p>Establece los requisitos mínimos que deben cumplir los aparatos de facsímil a ser usados en la red telefónica venezolana, tanto desde el punto de vista de equipos como de la interconexión al medio de transmisión. Establece las características técnicas para la transmisión de documentos por facsímil a través de la red telefónica conmutada de voz. Clasifica los aparatos de facsímil. Especifica los ensayos mecánicos, climáticos y cualitativos que se deben realizar a los aparatos de facsímil.</p>					
Normas de referencia, que al ser citadas, constituyen requisitos de esta norma: CCITT V.27, CCITT V.29, CCITT V.1, CCITT H.12, CCITT T.2, CCITT T.3, CCITT T.4					
Bibliografía de referencia: Esta norma no posee bibliografía de referencia.					
Aspectos generales: La norma comienza con una sección de definiciones para 57 términos asociados a esta materia. Siguen los requisitos de los aparatos de facsímil del Grupo 2 y Grupo 3, en cuanto a traslación de exploración, índice de cooperación, características nominales de operación y documento, densidad de exploración, alineación de papel, características eléctricas, transmisión, modulación y demodulación, esquema de codificación (para Grupo 3), potencia de salida del transmisor y potencia de entrada del receptor. Especifica la transmisión de documentos por facsímil a través de circuitos de tipo telefónico, en cuanto a circuitos arrendados y/o red telefónica conmutada de voz. Clasifica los métodos de exploración, la identificación de la estación, establece disposiciones generales y opcionales para la transmisión. Describe los procedimientos previos, durante y después de la transmisión de un mensaje para una comunicación facsímil. Establece los requisitos para la señalización por codificación binaria en el procedimiento y secuencia facsímil. Especifica los ensayos mecánicos de vibración, caída libre, climáticos, de transmisión y de caracterización.					
Gráficos y figuras: Estructura de señales. Ubicación del punto de referencia. Respuestas de frecuencia del filtro de banda lateral residual. Fases sucesivas de una conmutación fax. Señal de identificación por tonos o por codificación binaria. Transmisión/Recepción por la estación que llama. Procedimientos básicos de operación fax. Flujiogramas. Esquemas de señales. Formato HDLC. Imágenes patrón 2 y 3.					
Tablas: Códigos de la transmisión (varios). Atributos de los pares de frecuencia. Métodos de exploración (varios). Fases de la operación Fax. Transmisión y recepción de la estación que llama. Asignación de bits. Formatos de codificación. Lista de instrucciones y respuestas correspondientes. Choque térmico. Ciclos climáticos combinados.					
Fórmulas de cálculo: Esta norma no incluye fórmulas de cálculo.					
NOTAS: 1. NVC: Norma Venezolana COVENIN. NVF: Norma Venezolana FONDONORMA. 2. Ver títulos de las normas de referencia en www.codelectra.org y/o en www.fondonorma.org.ve					

No copie normas. La compra de originales sostiene el proceso de normalización y desarrollo de los países.